



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Atlántico

SIGCMA

EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor **JAIME ROBERTO ANGULO CASTRO** en su condición de **JUEZ TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 21 de junio de 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el **No. 2024-00470-00 F**, del cual conoce la Magistrada **DRA. YESSICA PAOLA GUERRERO GARCÍA**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy seis (06) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Secretaría
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico.
Centro Cívico Calle 40 No. 44 - 80 Piso 06 Barranquilla.
PBX 6053885156 Ext. 1205.
ssdisbquilla@cndj.gov.co

